



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE ALCALDÍA
COORDINACIÓN GENERAL DE ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS
DISTRITO CERRO-AMATE

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 25 DE MARZO DE 2026 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE.

MODALIDAD: Sesión presencial.

FECHA Y HORA: 26 de febrero de 2026. Comienzo: 18:05 h – Final: 21.05 h.

PRESIDENTE: D. José Lugo Moreno.

SECRETARIO: D^a. Marina Jaramillo Pérez

En la ciudad de Sevilla, en la fecha y hora indicados, se reúnen el Sr. Presidente y la Secretaria, arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Resolución de fecha 24 de junio de 2024 dictada por el Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo y Participación Ciudadana y Transformación Digital (modificada por Resolución de fecha 10 de julio de 2024).

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Secretario procede a la comprobación de la existencia de *quórum* suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervinientes con el siguiente resultado:

REPRESENTANTES DE GRUPOS POLÍTICOS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITOS AÑOS (2023-2027)			
CERRO-AMATE			
PP			
	Nombre	Apellidos	
Titular	José Ángel	Jiménez Hierro	ASISTE
Suplente	Rocío	Carrasco Segura	
Titular	Carlos	Gómez Lorenzo	ASISTE
Suplente	José Antonio	Tejada Molero	
Titular	Carlos	Doña Calvo	
Suplente	José Manuel	Talavera González	ASISTE
PSOE			
Titular	Rafael Rubén	Manrique Galán	ASISTE
Suplente	Pedro	Díaz Fernández	
Titular	Rafael	Espejo	
Suplente	María del Carmen	Hinojosa Corbacho	



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE ALCALDÍA
COORDINACIÓN GENERAL DE ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS
DISTRITO CERRO-AMATE

Titular	Javier	García Rosique		ASISTE
Suplente	Vicente	Villegas Acosta		
Titular	Ana	Rueda Morey		ASISTE
Suplente	José	Salas Sequera		
Titular	María del Carmen	Belmonte Núñez		
Suplente	Francisco	Sánchez Cordero		ASISTE
Titular	María Teresa	Lozano Morales		
Suplente	Ana	Amaya Jiménez		
CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA				
Titular	María del Carmen	Montero Gutiérrez		
Suplente	Carmen	Araujo Gómez		
VOX				
Titular	Andrés Alberto	Martínez Sánchez		
Suplente	Pablo Antonio	Gea Congosto		ASISTE

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
AVV PARQUE ESTORIL	Titular	D ^a . M. ^a . CARMEN JIMÉNEZ HERMOSÍN	Asiste
	Suplente	D ^a . ROSARIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ	
AVV SU EMINENCIA	Titular	D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	Asiste
	Suplente	D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORGADO	Asiste
AVV LA UNIDAD TREBOL- CALESAS	Titular	D ^a . JESSICA PALOMO GARCÍA	Asiste
	Suplente	D. MANUEL ALONSO FERNÁNDEZ	



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE ALCALDÍA
COORDINACIÓN GENERAL DE ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS
DISTRITO CERRO-AMATE

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
AMPA SÉNECA DEL IES SALVADOR TÁVORA	Titular	D. JUAN DIEGO ACOSTA ALONSO	
	Suplente	D ^a . M. ^a . DOLORES BASTIDA GARCÍA	
AMPA DIAMANTINO GARCÍA ACOSTA	Titular	D ^a . BÁRBARA PÉREZ GONZÁLEZ	
	Suplente	D ^a . M. ^a . V. URIBE LUCERO	
AMPA EN MARCHA CEIP PABLO VI	Titular	D ^a . LIDIA OSORIO VÁZQUEZ	
	Suplente	D ^a . LAURA BUENAVIDA NAVARES	
AMPA SURCO DEL CEIP EMILIO PRADOS	Titular	D ^a . ALICIA BEJARANO ARIAS	
	Suplente	D ^a . M. ^a . DEL ROCÍO GARCÍA BORREGUERO	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE MUJERES OCIO Y SALUD	Titular	D ^a . ANTONIA GANAZA LOZANO	
	Suplente	D ^a . M. ^a . DEL CARMEN ÁLVAREZ GARCÍA	
ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS MORADAS	Titular	D ^a . M. ^a . JOSÉ CRESPO MORENO	
	Suplente	D ^a . LOLI ALCAIDE GARCÍA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
CLUB DE BÉISBOL Y SOFBOL SEVILLA	Titular	D ^a BALDO PEÑA GONZÁLEZ	Asiste
	Suplente	D ^a . DESIRÉ SÁNCHEZ GARCÍA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTE DEL MERCADO DEL CERRO DEL ÁGUILA	Titular	D. TOMÁS GARCÍA GIL	
	Suplente	D. JOSÉ DÍAZ SIERRA	



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE ALCALDÍA
COORDINACIÓN GENERAL DE ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS
DISTRITO CERRO-AMATE

ASOCIACIÓN DE ARTESANOS LAS 3 MARIAS	Titular	D. ^a M. ^a DEL CARMEN MUÑOZ VILLALÓN	Asiste
	Suplente	D. ^a CAROLINA PÉREZ MOLINA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES	ASISTE	
ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA 3ª EDAD SAN JOSÉ DE PALMETE Y DOCTORA ESTE	Titular	D. ANTONIO SÁNCHEZ BERDUGO	Asiste
	Suplente	D. ALFONSO SOTO VILCHES	

ENTIDADES	REPRESENTANTES	ASISTE	
ASOCIACIÓN DE HERMANAMIENTOS DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (AHEPUMUCIA)	Titular	D. JUAN LUIS PAGÉS SÁNCHEZ	
	Suplente	D. ^a VILMA MARÍA YOVANOVICH	

ENTIDADES	REPRESENTANTES	ASISTE	
INTERCOMUNIDAD PARQUE LOS PRUNOS HUERTA DEL ÁGUILA	Titular	D. ALBERTO SOBRINO SOBRINO	
	Suplente	D. SABAS EDUARDO DEL RÍO ÁLVAREZ	

El Sr. Presidente comienza la sesión saludando a los integrantes de la Junta Municipal del Distrito y al público asistente.

Explica que al haberse aprobado el proyecto de las obras de conexión de Carmen Vendrell, van a comparecer:

- El Director Técnico de la Gerencia de Urbanismo: D. Jorge Almazán
- El Jefe de Servicio de la Gerencia de Urbanismo: D. Virginio Moreno

Se expone el plano del proyecto en el Salón de Juntas y D. Jorge Almazán toma la palabra.



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE ALCALDÍA
COORDINACIÓN GENERAL DE ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS
DISTRITO CERRO-AMATE

Comienza exponiendo los antecedentes. Explica la problemática para conectar los barrios, debido a la SE30 y la A8028, ya que la primera es competencia del Ministerio y la segunda de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, son necesarias tres actuaciones: la del Ayuntamiento, la del Ministerio y la de la Junta de Andalucía.

En relación a la actuación del Ayuntamiento, distingue la que no necesitaba informe del Ministerio, que consistió en la instalación de viario local; y la que requiere tal informe preceptivo, que finalizó en julio de 2025 con estudio favorable, que ha desembocado en el presente proyecto de obras.

En cuanto a lo que se consigue, explica que es la mejora de movilidad entre los barrios con la autovía, la conectividad local y las conexiones peatonales entre zonas.

Describe la mejora de movilidad entre los barrios con la autovía en tres movimientos que se alcanzarán cuando culmine la ejecución del proyecto:

- 1) A8028: Hoy es obligatorio acceder a la SE30 por Cocheras; después se podrá acceder directamente a la Plata e Hytasa.
- 2) Actualmente no se puede ir desde Padre Pío a la SE30. Se incorporará doble sentido y se facilitará el acceso a la SE30 y La Plata.
- 3) Actualmente, para salir a Cádiz hay que hacerlo por la Avenida de la Paz. Con el Proyecto se incluye una incorporación.

En materia de la conectividad local:

- 1) Rafael García Mínguez será de doble sentido.
- 2) Conexión de Carmen Vendrell y Valentina Pineda, en ambos sentidos.

Y en cuanto a las conexiones peatonales entre zonas:

- 1) Mejora de itinerarios peatonales.
- 2) En Rafael García Mínguez se pondrá un muro de contención y se ampliará el acerado, conforme a la normativa de accesibilidad.
- 3) Se repavimentarán las zonas en todo el ámbito de actuación, tanto en calzada como en acerado.
- 4) Se pondrá nuevo alumbrado, tipo led.
- 5) Se cerrará la parcela deportiva.
- 6) Se plantará arbolado y se instalará riego.
- 7) Se realizarán labores de drenaje y adecuación de cunetas.
- 8) Se pondrá nueva señalización.

Puntualiza que el puente de la SE30 es competencia del Ministerio y que las soluciones adoptadas no pueden afectar al nivel de servicios de la misma.

Señala los siguientes datos:

- Coste de licitación: 1.400.000 €
- Plazo de ejecución: 12 meses.
- Ámbito de actuación: Aprox. 9.000 m²
- Fases: 4



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE ALCALDÍA
COORDINACIÓN GENERAL DE ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS
DISTRITO CERRO-AMATE

La 1ª fase, en lo que no afecte al tráfico de SE30; después se implantarán las conexiones locales, incluyendo el cerramiento de la zona verde (exterior al pollete).

Explica que faltan dos informes preceptivos para licitar la obra, aparte del contractual, uno del Ministerio y otro de la Junta de Andalucía. Y que no hay problema de disponibilidad presupuestaria, ya que se financia con el Plan Patrimonial del Suelo.

Concluida la exposición, intervienen representantes de las entidades de las zonas afectadas.

Se dice que este asunto no figuraba en el orden del día de la Junta, por lo que no han podido prepararlo bien.

Preguntan cuánto se tardará en licitar y señalan la importancia del cumplimiento de los plazos, para que no pase lo mismo que en la primera fase.

Responde el Sr. Almazara que se tardará 3 o 4 meses. Explica que el problema de la primera fase que existía un centro de transformación de ENDESA que produjo atrasos de 6-8 meses que provocaron que el contratista quisiera rescindir el contrato. Para evitar el bloqueo y tener que licitar de nuevo, se suspendió la obra y se llegó a un acuerdo con la empresa, que finalmente se comprometió a terminar. Solo queda la acometida y la legalización. No obstante, todavía no se ha firmado el acta de recepción de la obra. Apunta que lo que no repare el contratista se abordará con medios propios y que se restablecerá la valla de cierre.

Se le pregunta si las actuaciones complementarias condicionan el proyecto. Contesta que se han buscado fórmulas para que la actuación del Ayuntamiento no quede condicionada por la del Ministerio o la Junta de Andalucía.

Otra cuestión formulada es como se regulará el acceso desde García Minguéz a la SE30, con un muro o con señalización vertical. Responde que no señalización horizontal y vertical, ya que una barrera física puede ocasionar más problemas. Y dice que si hay un nivel de conflictividad alto, se pueden poner cámaras. Que habrá que avanzar primero las obras y después realizar otras medidas complementarias, como por ejemplo, de tipo luminoso.

Le preguntan por el alumbrado público en la A8028. Responde que es competencia de la Junta de Andalucía, pero que el Ayuntamiento traslada las incidencias que recibe y que hay un teléfono de alumbrado público municipal operativo 24 horas.

Felicitan la actuación.

Preguntan si habrá conflictos entre las tres administraciones involucradas y se responde que esa fase ya ha sido superada.

Los representantes de la Gerencia de Urbanismo se despiden.



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE ALCALDÍA
COORDINACIÓN GENERAL DE ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS
DISTRITO CERRO-AMATE

El Sr. Presidente agradece la intervención y da las gracias al Ministerio de Transporte, a la Consejería de Fomento, a la Gerencia de Urbanismo y a los vecinos.

A las 19 horas da comienzo el orden del día de la sesión, dando la Secretaria lectura al mismo.

PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión 25 de febrero de 2026.

D. Rafael Rubén Manrique Galán indica que el titular del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Espejo, asistió a la sesión del 25 de febrero de 2026.

El Sr. Presidente pide que conste en el acta que D^a Carmen Araujo Gómez no estuvo presente en la sesión de febrero ni en la que nos ocupa, debido a cuestiones médicas.

SEGUNDO.- Informe de Presidencia.

El Sr. Presidente explica que por error no se ha incluido en el email. Que se enviará de nuevo a todos los representantes de las entidades y grupos políticos y se comentará en la siguiente Junta Municipal.

TERCERO.- Ruegos, preguntas e interpelaciones.

3.1. Ruego de la Asociación de la 3^a Edad de Palmete y Doctora Este, referente a actuaciones en la calle Afecto (reposición de árboles, instalación de papeleras, colocación de bancos de hormigón, fuente de agua para beber y adecuación de explanada)

Su representante, D. Antonio Sánchez, explica el ruego.

El Sr. Presidente asume el Ruego y dice que se va a actuar.

3.2. Ruego de la AVV. La Unidad Trébol-Calesas, relativo a la limpieza de los pasajes situados en Calle Eva Cervantes con Calle Calesera, y Eva Cervantes con Nescania; y de zonas de la barriada que no se hacen

D^a Jessica Palomo García expone el ruego.

El Sr. Presidente dice que va a insistir a Lipasam.

Pregunta si todos los pasajes a los que se hace referencia son de tránsito público.

La Sra. Palomo García contesta que lo son, que no están cerrados y que las escaleras si las barren. Pide que conste en acta que solicita se le informe por escrito.

El Sr. Delegado dice que lo trasladará a Lipasam y a la Delegada de Limpieza..

3.3. Ruego de la AVV. La Unidad Trébol-Calesas, relativo a los problemas existentes en la zona colindante con la estación de Cocheras



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE ALCALDÍA
COORDINACIÓN GENERAL DE ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS
DISTRITO CERRO-AMATE

D^a Jessica Palomo García cede la palabra D. Alfonso Romero, representante de la asociación Plataforma Vecinal Las Águilas

Él expone el ruego y manifiesta su descontento.

El Sr. Presidente dice que invita a los asistentes a visitar la zona, ya que él opina que aunque necesita mejoras, su visión es muy catastrofista.

Señala que se han hecho obras en calles Águila de Oro y Águila Perdicera, el murete en el filo del solar de AVRA... y que el Distrito está licitando la obra para la instalación de los juegos infantiles de Águila Perdicera, después de desbloquearse el expediente en Intervención. Afirma que en “el parque de las aspirinas” se actúa rápidamente y se está acordando el ponerle un cerramiento, convertirlo en jardines y quitar las piedras conocidas como “aspirinas”. Que cuando hay indigentes se avisa a Servicios Sociales y a Lipasam, que se desratiza y se patrulla por la Policía y la Unidad de Intervención Nocturna. Que también están los “boinas rojas”, que si es necesario actuarán en la zona. Que aunque haga falta más policía, sí se actúa. Que él no tiene la sensación de que el barrio sea tan peligroso.

El Sr. Romero pide una respuesta por escrito a su ruego y manifiesta que su sensación es que el barrio no mejora y que hay barrios que se cuidan más que otros.

3.4. Ruego de la AVV de Su Eminencia, para la limpieza del carril bici en la calle Águila Perdicera, entre calle Águila de Oro y glorieta de Sucre; y rebaje de tierra al solar que esta junto a él.

D. Juan José Fernández Álvarez explica el ruego.

El Sr. Presidente lo asume y dice que dará traslado.

3.5. Pregunta de la Asociación de la 3^a Edad de Palmete y Doctora Este, acerca del traslado de las asociaciones del barrio a unas caracolas o la habilitación de un salón de reuniones.

D. Antonio Sánchez expone el ruego.

El Sr. Presidente dice que en el llamado “colegio chico” (El Francisca Oyonarte) las mujeres desarrollaban labores, pero que tiene conocimiento de que está ocupado. Se ha solicitado a Patrimonio, que es el titular, el desalojo. Se hizo un estudio de 2023 y se recomendó la demolición. Así que se demolerá en cuanto se desaloje.

La idea es construir atrás un centro vecinal, similar a Utopía de la calle Miguel Hernández, conjuntamente con Patrimonio o Participación Ciudadana.

3.6. Pregunta de la AVV de Su Eminencia, relativa el traslado del Centro de Salud de las Águilas (fecha y servicios).

D. Juan José Fernández Álvarez explica la pregunta.



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE ALCALDÍA
COORDINACIÓN GENERAL DE ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS
DISTRITO CERRO-AMATE

El Sr. Presidente dice que la Delegación Territorial de Salud le ha confirmado que los servicios van a ser los mismos que se anunciaron en su día (33 consultas, cirugía menor...). Afirma que va a ser el mejor Centro de Salud de Sevilla, con 3300 m2. Dice que será en los próximos meses.

3.7. Ruego del Grupo Municipal Socialista, relativo a la regulación de la actividad del Mercatemático, permitiendo la actividad de venta ambulante autorizada en la C/ Huerto del Maestro y prohibiendo aquellas actividades que generen problemas de limpieza y seguridad en el entorno.

D. Rafael Rubén Manrique Galán explica el ruego. Afirma que es el mayor fracaso del Ayuntamiento en el Distrito, ya que se han adoptado unas medidas que no se ha ejecutado correctamente

El Sr. Presidente expone que el traslado oficial del Mercatemático a Huerto del Maestro fue el 9 de noviembre de 2025. La situación ha sido un mercado ilegal en la zona de Las Américas (el antiguo), en el que se hay puestos ilegales y se han ido uniendo también los puestos legales que se trasladaron a Huerto del Maestro.

Hubo conversaciones con la Policía en Navidad; y el 28 de diciembre y el 4 de enero, ante la presencia policial, no se pusieron en el antiguo y sí en Huerto del Maestro los puestos legales. Los domingos siguientes, sin presencia de la Policía, se vuelve a lo mismo. No obstante, hay un compromiso por parte de la Policía de presencia el Domingo de Ramos, para evitar el antiguo Mercatemático. Y a los puestos legales que se instalen en zona ilegal se les podrá quitar la licencia.

También se prevé, con la Gerencia de Urbanismo, el cerramiento del antiguo Mercatemático.

Ha habido reuniones con la Asociación de Vecinos Cerro-Unido.

Les die que lo han llevado al Distrito Sur.

D. Rafael Rubén Manrique Galán explica que para ver si alguien actúa.

D^a Natalia Buzón dice que se requiere una aclaración, ya que se dijo que la limpieza de la zona se demandara al Distrito Sur.

El Sr. Presidente dice que nuestro Distrito siempre ha asumido la limpieza.

D. Patricio León Roca, Director General Del Distrito, aclara que la limpieza de esa zona es del Distrito Sur y la del Parque de Lipasam.

El Sr. Presidente añade que se asumió como Distrito Cerro-Amate, que se llevó a Pleno y la zona de las Américas es de nuestro Distrito.



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE ALCALDÍA
COORDINACIÓN GENERAL DE ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS
DISTRITO CERRO-AMATE

3.8. Ruego del Grupo Municipal Socialista, relativo al arreglo de la solería del firme, imbornales deteriorados y desbroce de hierbas y matojos en la C/ Manolo Reyes.

D. Rafael Rubén Manrique Galán explica el ruego.

El Sr. Presidente lo asume. Dice que se ha esperado al fin de las lluvias para el desbroce.

3.9. Ruego del Grupo Municipal Vox, para la restauración del acerado y la limpieza e higiene de los contenedores de basura y el área aledaña, en la zona comprendida entre las calles Virgilio Mattoni y Afán de Ribera.

D. Pablo Gea Congosto se presenta como nuevo vocal de la JMD.
Explica el ruego.

El Sr. Presidente explica que las raíces de los árboles levantan el acerado. Que se hacen reparaciones puntuales, que se van a continuar e incrementar, en colaboración con la GUMA.

Dice que en el informe de presidencia hay un punto sobre la limpieza en el que se expone que se ha puesto en marcha un parque de limpieza de Lipasam específico para Cerro-Amate. Que se van a centrar en esa zona y que están abiertos a recibir peticiones de los vecinos.

El Sr. León Roca toma la palabra. Da la bienvenida al Sr. Gea y explica la situación de Afán de Rivera, la zona en dirección a la calle 8 de mayo, en la acera de la izquierda, en la que el problema de las raíces de los árboles solo se puede solucionar o levantándolo todo, lo que no está previsto; o como se va a hacer. Ha tenido lugar una reunión con la GUMA y se han previsto una serie de actuaciones, que explica, a realizar en las próximas semanas, en cuanto a reparación de aceras y reposición de arbolado, considerándose zona prioritaria

3.10. Pregunta del Grupo Municipal Vox, acerca de las actuaciones y ayudas por las inundaciones del barrio del Cerro y la limpieza del sistema de alcantarillado.

D. Pablo Gea Congosto expone la pregunta

El Sr. Presidente dice que es un problema arrastrado desde hace décadas, en las zonas más bajas del Cerro del Águila. Pero que se han adoptado medidas. Explica que Emasesa ha establecido una estación de bombeo en la calle Canal y mejorado la conducción en la ronda del Tamarguillo, lo que ha paliado en gran medida el problema que, además, no se produce todos los años. Que lo del 25 de octubre de 2025 fue un hecho particular, una DANA, lloviendo más de 120 l/m² en 12 horas)



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE ALCALDÍA
COORDINACIÓN GENERAL DE ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS
DISTRITO CERRO-AMATE

El Sr. León Roca dice que hubo una reunión el día 23 entre la Asociación de Vecinos Cerro-Unido y Emasesa. Lee el escrito de medidas adoptadas por Emasesa y facilitado por la misma.

Y afirma que la actuación de Emasesa dió tranquilidad a los vecinos y fue muy clarificadora. En cuanto a las ayudas, que se están tramitando por Servicios Sociales.

Se propone traer a Emasesa a la JMD y que informe de la fecha de limpieza de imbornales y demás aspectos.

Un vecino afectado, D. José Ramón Carmona, manifiesta su satisfacción con la reunión que tuvo lugar con Emasesa. Dice que conoce bien la red de saneamiento de Sevilla y habla de la puesta en marcha de medidas. Espera que se cumpla con todo lo previsto y aprovecha el momento para pedir que se aborde el tema de las obras sin financiación en Carretera Amarilla.

CUARTO.- Propuestas de las entidades de participación ciudadana.

4.1. Propuesta de la AVV de Su Eminencia, relativa a la realización de rondas de Policías Nacional y Local en la calle Ingeniero de la Cierva.

D. Juan José Fernández Álvarez explica la propuesta.

D. Pablo Gea Congosto explica que su grupo político va a votar a favor, ya que llevan una propuesta parecida. Dice que han estado en la zona y visto la problemática, que se arrastra desde hace años. Que la pelea se ha hecho viral en redes sociales.

D. Rafael Rubén Manrique Galán encomia a la AVV de Su Eminencia por la sensibilidad y acierto al tratar el tema, dejando de lado discursos de odio. Explica que van a apoyar la propuesta y afirma que si los servicios públicos funcionan con normalidad, el barrio vuelve a la normalidad. Que lo que ha llevado a esa situación ha sido la deficiencia de Policía Local y Nacional y que los vecinos hacen grande el barrio con sus buenos valores.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

4.2. Propuesta de la AVV. La Unidad Trébol-Calesas, relativa a la creación de un CAIT municipal en Cerro-Amate que atienda a menores de + 6 años de forma gratuita.

D^a Jessica Palomo García explica la propuesta.

D. Rafael Rubén Manrique Galán expresa que es descorazonador ver el deterioro de los servicios públicos por la Junta de Andalucía, que se lleva por delante a quienes más lo necesitan. Dice que una beca no es una subvención y que el Delegado de Servicios Sociales fue con falsedades. Insta a que se recuperen los servicios públicos en Andalucía.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE ALCALDÍA
COORDINACIÓN GENERAL DE ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS
DISTRITO CERRO-AMATE

4.3. Propuesta de la AVV. La Unidad Trebol-Calesas, relativa a la de instalación de pantallas fonoabsorbentes para los ruidos provocados por Metro-Sevilla.

D. Alfonso Romero explica la propuesta. Aclara que hay una errata en la misma, ya que el ayuntamiento de Sevilla no es accionista de Metro-Sevilla.

El Sr. Presidente afirma que es la primera noticia que tiene del ruido.

D. Alfonso Romero habla del derecho al descanso de los vecinos y dice que estas pantallas las hay en otros barrios.

D. Juan José Fernández Álvarez lo corrobora.

D. Rafael Rubén Manrique Galán dice que no es la primera vez que tiene conocimiento de esto. Y menciona el deterioro de las infraestructuras por falta de mantenimiento de la Junta de Andalucía.

El Sr. Presidente reitera que es una realidad de la que se está enterando en ese momento, que es la primera vez que se pide. Que depende de la sociedad Metro-Sevilla y no directamente de la Junta de Andalucía.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

QUINTO.- Propuestas de los grupos municipales

5.1. Propuesta del Grupo Municipal Vox, sobre el desarrollo e implementación de un Plan de Seguridad en los barrios más desfavorecidos, dotando a la Policía Local y estableciendo una Unidad de Intervención Nocturna por cada Distrito.

D. Pablo Gea Congosto explica la propuesta.

D. Javier García Rosique le da la bienvenida a la JMD. Explica que su grupo político está indignado con parte de la propuesta, ya que están cansados de los discursos de odio ante personas que son vecinos del Distrito como nosotros. Dice que son conscientes de los problemas de seguridad, que él mismo es de la Negrilla. Afirma que los problemas que ha habido han sido con españoles. Y que al igual que por ser español no se es delincuente, tampoco se es por ser extranjero. Que éstos vienen a España en circunstancias difíciles y se gana honradamente la vida, incluso haciendo trabajos que no quieren los españoles, a veces en pésimas condiciones laborales. Concluye diciendo que Vox no se ha interesado por el barrio en 3 años y que ahora quiere sacar partido de lo que ha pasado en Su Eminencia.

Propone una ENMIENDA a la propuesta: Quitar el 2º párrafo y la 1ª parte del 1º.

D. Pablo Gea Congosto dice que en aras del pragmatismo, aceptan la enmienda, ya que lo que su grupo político desea es que se apruebe la propuesta, más allá de cuestiones ideológicas.



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE ALCALDÍA
COORDINACIÓN GENERAL DE ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS
DISTRITO CERRO-AMATE

Que su intención no es sacar rédito político y que no es cierto que nunca se hayan preocupado, que la misma propuesta se hizo el 17/05/25 y no prosperó.

D. Javier García Rosique lo agradece y añade que si no quieren polemizar, no incluyan discursos de odio. Y que se refiere a no preocuparse de Su Eminencia.

D. Pablo Gea Congosto dice que queda claro quien se preocupa por la ideología y quien por hacer prosperar la propuesta para el interés de los vecinos.

Se aprueba la propuesta ENMENDADA, por unanimidad.

5.2. Propuesta del Grupo Municipal Socialista, relativa a casas de apuestas y salones de juego en el Distrito Cerro-Amate.

D. Rafael Rubén Manrique Galán explica la propuesta.

D. Pablo Gea Congosto explica que van a votar a favor e instan al Gobierno Central a aprobar un marco normativo.

D. Rafael Rubén Manrique Galán aclara que la competencia es de las Comunidades Autónomas, que el Estado regula la publicidad.

D. Juan José Fernández Álvarez recuerda que hay dos casas de apuestas cerca de colegios: en la esquina de la calle 8 de marzo e Ingeniero de la Cierva y en la calle Gavilanes.

El Sr. Presidente lamenta absolutamente la proliferación de casa de apuestas, que son empresas que se aprovechan de la vulnerabilidad. Dice que lo puso en conocimiento de la GUMA en relación con el de la calle Galicia con Hythasa, para impedir su instalación. Que la GUMA paró la obra, pero la empresa recurrió, basándose en que la normativa municipal se refiere a la distancia a un centro educativo, pero que la de la Junta de Andalucía lo permite si no es educación obligatoria (no comprendiendo educación infantil). Por lo que habría que modificar la regulación autonómica.

D. Rafael Rubén Manrique Galán señala que Antonio Muñoz intentó la aprobación de una ordenanza más beneficiosa, pero que la Junta de Andalucía se lo impidió

Se aprueba la propuesta por unanimidad

5.3. Propuesta del Grupo Municipal Socialista, relativa para instalar mejoras y dotaciones en la Plaza María Reyes Jiménez, tales como fuente de agua potable y nuevos elementos y zona de juegos.

D. Carlos Gómez Lorenzo y D. José Manuel Talavera González proponen que se fraccione la propuesta es dos partes, ya que estiman que hay dos cuestiones diferenciadas para votar.



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE ALCALDÍA
COORDINACIÓN GENERAL DE ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS
DISTRITO CERRO-AMATE

El Sr. Presidente lo admite alegando que así se hace en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

D. Rafael Rubén Manrique Galán responde que el PP sigue sin necesitar a Vox para tirar por tierra el feminismo. Que prefiere fraccionar la propuesta antes de votar a favor de la nominación de una calle con el nombre de una feminista. Expone que María Reyes Jiménez fue una activista antes de la democracia y que el PP no reconoce su lucha por motivos de sectarismo.

A continuación, explica la propuesta.

D. Pablo Gea Congosto expresa que en una cuestión de infraestructuras se ha encubierto una cuestión ideológica.

D. Rafael Rubén Manrique Galán da la bienvenida al Sr. Gea y contesta que María Reyes Jiménez antes de ser socialista fue feminista y comunista, que fue la 1ª Gobernadora Civil y la 1ª Consejera de la Junta de Andalucía. Que su trayectoria es intachable.

Insta al PP a elegir entre la mano de Vox y la dignidad democrática y la igualdad entre mujeres y hombres.

VOTACIÓN SEPARADA:

- PRIMER PUNTO: Instalación de mejoras y dotaciones en la Plaza, tales como fuente de agua potable y nuevos elementos y zona de juegos.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

- SEGUNDO PUNTO: Que se identifique una ubicación adecuada para la nominación de espacio y se proceda a la rotulación en reconocimiento a Amparo Rubiales Torrejón

Se aprueba:

Votos a favor: 11

Abstenciones: 0

En contra: 4

D. Rafael Rubén Manrique Galán pide al Grupo Popular explicación de voto.

Le contestan que no es por odio a las mujeres, simplemente que nos gusta la candidata.

D. Rafael Rubén Manrique Galán dice que ya está aprobado en el Pleno del Ayuntamiento y pregunta que si pasará como con la calle Juan XXIII



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE ALCALDÍA
COORDINACIÓN GENERAL DE ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS
DISTRITO CERRO-AMATE

D. Patricio León Roca manifiesta que la Plaza necesita cosas, pero que está mejor de cómo estaba. Explica que se han eliminado montículos de piedra, que se han puesto árboles, se ha vallado...que, en definitiva, está mejor.

D. Rafael Rubén Manrique Galán discrepa.

SÉXTO.- Asuntos de urgencia. No hay asuntos de urgencia.

SÉPTIMO.- Turno ciudadano. No hay preguntas.

El Sr. Presidente pone fin a la sesión, siendo las 21:05 horas.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

EL CONCEJAL DELEGADO DEL DISTRITO CERRO AMATE